



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 007 del viernes 10 de marzo de 2023

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120220005900	Verbal-Resolución de Contrato	Corporación de Vivienda e Infraestructura Social “Corpodevis”	Mailde Aurora Rincón Guerra	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE de la solicitud de NULIDAD del proceso formulada por la parte contraria. Art. 110 y 134 del C.G.P. 126SolicitudNulidad.pdf INICIA: MARZO 13 DE 2023 VENCE: MARZO 15 DE 2023
05837310300120130029300	Reivindicatorio	María Yenny Parra Bedoya	José Miguel Peñaranda Martínez y Otros	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE de la solicitud de NULIDAD del proceso formulada por la parte contraria. Art. 110 y 134 del C.G.P. 31IncidenteNulidad.pdf y 37AdiciónIncidenteNulidad.pdf INICIA: MARZO 13 DE 2023 VENCE: MARZO 15 DE 2023
05837310300120220010300	Verbal-Restitución de Inmueble Arrendado	Multiservicios la Y de la Palma S.A	Inversiones Globales JJ S.A.S	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE del recurso de APELACIÓN formulado por la parte contraria. Art. 110 y 326 del C.G.P. 82RecursoApelacion.pdf INICIA: MARZO 13 DE 2023 VENCE: MARZO 15 DE 2023

En la fecha viernes 10 de marzo de 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA
Secretaria